



REVOLUCIONARIOS

Plataforma Electoral 2024 - 2027

Ayuntamientos



Índice

Presentación	Pág. 4
I. Gobierno y Democracia	6
<ul style="list-style-type: none">• Contexto Político• Estado de Derecho• Seguridad Pública• Régimen de Derechos y Garantías• Gobierno y Democracia• Equilibrio de Poderes• Organismos Constitucionales Autónomos• Fortalecimiento Municipal• Código de Ética del Servidor Público y Servicio Civil de Carrera• Participación Ciudadana y Vida Democrática• Corrupción e Impunidad• Gobiernos de Coalición	
II. Crecimiento Económico, Inclusivo, Sostenible y Digno	20
<ul style="list-style-type: none">• Contexto Económico• Política Fiscal y Finanzas Públicas Estatal y Municipales• Promoción de la Inversión para el Desarrollo Económico y el Empleo• Fomento a la Minería y actividad agropecuaria; Industrial, empresarial y comercial, Consumo Interno y Exportación.• Sector Servicios: Turismo, Hotelería y Restaurantera.• Capacitación y Mejora Continua para la Producción de Bienes y Servicios• Defensa del Consumidor.	
III. Políticas Sociales	31
<ul style="list-style-type: none">• Contexto social• Política y Estrategia Integral de Salud para los guerrerenses.• Deporte y Mejoramiento Físico• Planificación Poblacional• Educación• Capacitación para el Trabajo• Cultura• Ciencia y Tecnología	

IV. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático **40**

- Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural Integral
- Pesca
- Industrialización de los Productos del Campo
- Actualización Tecnológica para una mayor y mejor producción
- Organización y Capacitación para el mejoramiento de la cadena productiva
- Infraestructura y Fomento de inversiones productivas
- Protección y Conservación Ambiental y uso sustentable de los Recursos Naturales
- Prevención y Combate a los Incendios Forestales

V. Estrategias Transversales **52**

- Mujeres
- Niñez y adolescencia
- Jóvenes
- Adultos mayores
- Migrantes
- Pueblos originarios y afromexicanos
- Personas con discapacidad.

Presentación.

La Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional para el cargo de Ayuntamientos 2024-2027, pretende estructurar nuestras acciones en la intensa actividad del Gobierno municipal. Busca ser el resultado de un ejercicio de participación democrática, de una profunda y constante reflexión de nuestros militantes sobre la realidad de nuestro Estado y sus expectativas de desarrollo con justicia social.

La Plataforma Electoral, establece las líneas de acción del Partido Revolucionario Institucional, propone para dar solución a lo que creemos son los problemas esenciales de nuestro Estado, sustentando en los documentos básicos de nuestro partido y a la altura de la dinámica y cambio social en que se encuentra inmersa, actualmente la sociedad guerrerense y mexicana.

El compromiso del partido, es con el pueblo de Guerrero, sus principales demandas, exigencias y necesidades. Nuestra propuesta será un factor determinante para que nuestros actores políticos construyan un mejor futuro para Guerrero, con esfuerzo, responsabilidad y sensibilidad política, en el marco de una expectativa fundada ideológicamente en la justicia social.

A través de acciones impulsaremos y sustentaremos la democracia en todas sus expresiones y concepciones.

En el PRI, seguimos asumiendo el compromiso histórico que la ciudadanía nos ha conferido para mejorar las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de la población. Representamos los valores y principios surgidos de la Revolución Mexicana que fueron convertidos en postulados nuestros antecesores plasmaron en la Carta Magna, entre los que se encuentran los relacionados con la Independencia y la Soberanía popular; el Sistema Republicano, Representativo, Federalista y Laico.

Nuestros documentos básicos y en particular nuestra Declaración de Principios suscriben este compromiso desde nuestra creación como partido político nacional constructor de instituciones y de grandes avances que ha tenido nuestro país a lo largo de su historia, pero también como promotor y conductor del desarrollo nacional en el presente y sin duda en los años por venir.

El Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero, presenta a sus militantes, simpatizantes y a la ciudadanía en general, una propuesta política electoral estructurada en una Plataforma comprometida y responsable, que ha

recogido las demandas de la población en nuestra entidad a partir del análisis, la consulta y el intercambio de ideas de manera plural y abierto sobre los problemas significativos del País y en particular del Estado de Guerrero.

Para estructurar el presente documento, la militancia, simpatizantes y la propia ciudadanía en general aportaron sus ideas y propuestas en el evento denominado “*El México que queremos*” (Diálogos Ciudadanos) que se llevó a cabo el 29 de junio del 2023; y del 21 de diciembre al 13 de enero del 2024 con la convocatoria para elaborar la Plataforma Electoral 2024, misma que será sometida al escrutinio ciudadano de la entidad en junio del 2024.

La Plataforma Electoral 2024-2027 constituye un ejercicio de democracia participativa en donde las propuestas, programas y acciones de las y los ciudadanos guerrerenses recabadas, serán base de las políticas, programas y acciones de gobierno después del triunfo electoral que obtendremos en los próximos comicios del 2024.

La temática fue estructurada en cinco ejes fundamentales:

- I. Gobierno y Democracia;
- II. Crecimiento Económico, Inclusivo, Sostenible y Digno;
- III. Políticas Sociales;
- IV. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático;
- V. Estrategias Transversales;

En cada uno de estos temas se pone énfasis en la sustentabilidad y en la necesaria colaboración y coordinación de políticas públicas y programas con las correspondientes del gobierno federal y del Estado.

Es así que la plataforma política electoral que el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero, involucra los grandes temas que preocupan y deben ocuparnos a las y los guerrerenses, y deben traducirse primero en propuestas de campaña de nuestros candidatos en la entidad que puedan ser aceptables por las y los electores y que gracias al voto popular el próximo 2 de junio de 2024 sean capaces de traducirse en acciones claras y concretas de gobierno municipal.

I. Gobierno y Democracia

Contexto Político.

Los seres humanos actuamos en comunidad, y en la organización social conferimos responsabilidades a quienes son capaces para garantizar sus requerimientos más preciados: La seguridad, la supervivencia, el bienestar, la paz.

El objetivo del Estado es la gobernabilidad; ella es condición de la vida democrática.

La vida democrática implica un proceso de consolidación constante y permanente. En la actualidad esta no se agota en lo electoral, sino que requiere forzosamente de la participación ciudadana en las decisiones y acciones del gobierno, desde la identificación de la problemática política, económica y social, la planeación e instrumentación de las políticas públicas, la definición del origen y destino de los presupuestos anuales, el control, el seguimiento de los programas, las acciones, la evaluación de los resultados y su impacto económico-social.

El Partido Revolucionario Institucional, mantiene un compromiso prioritario encaminado a consolidar la democracia como sistema de gobierno con propuestas de transformación política, económica y social viables, posibles y realizables mediante la construcción y modernización de una Agenda Municipal orientada a la incorporación efectiva y corresponsable de la ciudadanía organizada y plural en la toma de decisiones para la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en un ambiente de equidad, libertad, tolerancia e inclusión y con el respeto pleno a los derechos individuales y sociales estipulados en la Constitución.

La realidad de Guerrero obliga a crear gobiernos municipales modernos y eficientes. En tal sentido, trabajaremos de inmediato para promover políticas públicas municipales que fomenten la gobernabilidad democrática garantizando la libertad política y civil; el desarrollo de la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas; el acceso abierto a la información pública; la eficiencia de la administración pública municipal con servidores públicos capaces, honestos, eficientes y eficaces; con pleno respeto a los derechos humanos, políticos, económicos y sociales; mediante la eliminación de la corrupción y la impunidad y el mejoramiento de la seguridad pública en los municipios..

Con la presente Plataforma Electoral, el PRI ofrece a la ciudadanía una propuesta que implica un salto cualitativo en la administración pública municipal que tiende a mejorar la calidad de la gestión y el servicio público y su relación con la sociedad.

Estado de Derecho.

La base de la estrategia de atención y combate a la inseguridad es la consolidación del Estado de Derecho, en el que los mexicanos, las autoridades y el propio marco jurídico se ajusten a lo dispuesto en la Constitución donde los primeros ejerzamos nuestros derechos y cumplamos nuestras obligaciones; las segundas respeten, defiendan y promuevan los principios y derechos fundamentales y ejerzan sus atribuciones y funciones con capacidad, eficacia y total transparencia; y el tercero se armonice vertical y horizontalmente con los valores jurídicos y políticos que establece la Carta Magna. Para ello se requiere de instituciones sólidas y de servidores públicos preparados, con experiencia y honestos con los que sea posible garantizar la gobernabilidad y una convivencia social armónica.

Un Estado de Derecho fortalecido, es sin duda el instrumento fundamental para disminuir la inseguridad, la violencia delictiva, la corrupción y la impunidad, realidades que hoy más que nunca lastiman a nuestra sociedad, trastocan la confianza en la ley, en las instituciones y en quienes las representan; porque una Constitución que no observa, no es más que una comunidad anárquica en un país sin leyes y un poder público que no respeta la norma fundamental y las leyes que de ella emanan no es más que arbitrariedad y autocracia populista.

Propuestas:

- Respetar el marco legal, empezando por las autoridades municipales, y en su caso sancionar a quien no cumpla. Para ello, es esencial el fomento de la cultura de la denuncia y cero impunidades contra servidores públicos municipales.
- Regresar a la condición de un Estado de instituciones, con división de poderes y respeto a la ley. Hacer que las leyes se cumplan en materia de seguridad pública, procuración y administración de justicia. Garantizando a todos, el principio de legalidad.
- Junto con el Estado, los municipios deben planear, operar y promover una cultura de la Constitucionalidad en todos los sectores de la sociedad, en la escuela, en el trabajo, en las comunidades.

- Crear y actualizar los reglamentos municipales internos, los manuales de organización y de procedimientos, de operación de los organismos del poder público municipal, a fin de que sus servidores públicos garanticen el correcto cumplimiento de sus atribuciones y funciones, así como el respeto, defensa y promoción de los derechos fundamentales.
- Eficientar el marco jurídico y administrativo de las responsabilidades de los servidores públicos municipales, durante y después del desempeño de su encargo.
- Mejorar la organización y funcionamiento de los órganos de control interno de las dependencias y entidades del poder público en los municipios, a fin de avanzar en el combate a la obscuridad y opacidad gubernamental, la corrupción y la impunidad.

Seguridad Pública.

Es evidente que muchos de nuestros derechos fundamentales son inhibidos y a veces anulados por la creciente ola de actos ilícitos, agresiones y extorsiones contra la población, que en muchos casos quedan impunes por incapacidad institucional y falta de servidores públicos en número, equipamiento y capacidad operativa.

En el estado de Guerrero, su situación geográfica y condiciones naturales; su débil desarrollo económico; los altos índices de pobreza y de informalidad en el empleo; el bajo nivel educativo y cultural de su población y su alta dispersión a partir de comunidades rurales pequeñas; la insuficiente infraestructura de vías de comunicación; los altos niveles de violencia asociados con el crimen organizado, los desplazamientos forzados son factores, entre otros más, que inciden en la inseguridad.

Propuestas:

- Rediseñar la estrategia de seguridad pública municipal con énfasis político y presupuestario en el fortalecimiento de las policías locales, con ayuda y coordinación los demás niveles de gobierno.
- Establecer en los municipios programas para erradicar la violencia, realizando en forma más frecuente acciones de prevención del delito.

- La cultura de la paz debe ser batuta de la columna vertebral de las propuestas que presente los gobiernos municipales del partido, implementando la cultura de paz en sus políticas y acciones públicas.
- Fortalecer en las instituciones municipales que intervienen en cualquiera de los elementos que integran la seguridad pública y a sus servidores públicos, la cultura del respeto, defensa y promoción de los derechos fundamentales insertos en nuestra Constitución Política Federal y estatal.
- Proponer la armonización del marco jurídico que rige a las instituciones públicas y servidores públicos municipales que se relacionan directa e indirectamente con la seguridad pública y su coordinación con los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil, policía preventiva, fiscalía general, instancias judiciales y de reinserción social.
- Establecer un sistema de control, evaluación y certificación de todos los servidores públicos operativos y administrativos de seguridad pública municipal, con parámetros de ingreso, permanencia en el servicio, mayor control del desempeño de sus funciones, honestidad, ética y disposición de servicio, para determinar su continuidad o depuración laboral y la sociedad disponga de seguridad pública confiable y eficaz.
- Reforzar los mecanismos de detección, sanción y depuración de los elementos que incumplan sus funciones, atropellen os derechos fundamentales e incurran en abusos de autoridad, así como implementar medidas de control y seguimiento del personal que cause baja por cualquier motivo en los cuerpos de seguridad pública municipal.

Régimen de Derechos y Garantías.

El valor fundamental de una sociedad se cifra en el respeto a los derechos fundamentales y en las garantías por parte de las instituciones públicas para que estos puedan ser ejercidos por individuos y grupos, y evitar que estos sean vulnerados.

La población debe conocer que sus derechos y libertades fundamentales son inalienables, universales e incondicionales; que es necesario transformar las instituciones para que garanticen su protección, promoción y defensa, incluidas por supuesto las relativas a la seguridad y el bienestar social.

Propuestas:

- Vamos por municipios priistas en el que se respeten los derechos humanos, se garantice el acceso a la justicia, se combata a la impunidad y se promueva la seguridad ciudadana.
- Los ayuntamientos deben buscar mecanismos de acompañamiento a víctimas que representen; principalmente en delitos de homicidio, feminicidio y delitos sexuales.
- Incorporar en los reglamentos municipales los derechos y obligaciones de los grupos vulnerables, con el propósito de permitir su libre ejercicio, así como su garantía, promoción y protección por parte de instituciones y autoridades.
- Apoyar los derechos de las personas con enfermedades infecciosas o virales que viven en los municipios, garantizando el cumplimiento de lo previsto en las leyes y reglamentos de la materia.
- Crear unidades de enlace en los municipios con la Comisión Estatal y Nacional de derechos humanos, que se encargue de dar seguimiento de las quejas, recomendaciones y opiniones.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en los municipios del Estado.

Equilibrio de Poderes.

Nuestro régimen político necesita fortalecerse mediante la construcción de un efectivo sistema efectivo de controles y equilibrios entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de alcanzar mayor probidad, transparencia, eficacia, gobernabilidad y legitimidad.

La separación, equilibrio y coordinación respetuosa entre los poderes públicos, tal como lo establece la Constitución Política del Estado, es esencial para que cada uno de ellos asuma y cumpla sus atribuciones y responsabilidades en un marco que garantice un ejercicio plural de gobierno, responsable de la atención y solución de los asuntos que preocupan y ocupan a la sociedad.

Propuestas:

- Reducción del número de regidores en los ayuntamientos que tengan un número desproporcionado; para que los cabildos operen con mayor eficiencia y eficacia.
- Solicitar vía Presupuesto de Egresos y Leyes de Ingresos, mayores recursos financieros a los ayuntamientos para la mejoría en la prestación de servicios públicos municipales.
- Establecer directrices al inicio de cada trienio, como el Plan Municipal de Desarrollo, Plan de Acción Inmediata para que no existan improvisaciones y ocurrencias.
- Que las dependencias del gobierno federal y estatal guarden respeto irrestricto al nivel de gobierno municipal, procurando la paz social y el correcto funcionamiento de las atribuciones legales, que les otorga la Constitución.
- Respetar la identidad y diversidad partidista en el seno de los ayuntamientos, promoviendo mediante acuerdos la conciliación de las diversas posiciones ideológicas que conduzcan a la construcción de políticas públicas y programas por el interés general de actores políticos y sociales y de la ciudadanía en general.

Organismos Constitucionales Autónomos.

Son unos entes establecidos expresamente en la Constitución, con un mandato supremo, caracterizado por una competencia específica y un conjunto de facultades en grado supremo, que deben ejercer en condiciones de total independencia en un marco de garantías institucionales vinculadas con la proyección y el manejo independiente de su presupuesto, personalidad jurídica, patrimonio propio y libertad absoluta para la toma de sus decisiones en el campo técnico que la Constitución les otorga.

Propuestas:

- Mantener una relación cordial y armoniosa en los diversos entes en sus diferentes ámbitos de competencia de cada uno de ellos.

Fortalecimiento Municipal.

Dentro del proceso de reconfiguración del régimen político del estado, resulta imperativo depurar, armonizar y consolidar el sistema de distribución de competencias federal, estatal y municipal, previsto en la Constitución y las leyes de la materia, con el fin de eliminar redundancias, ambigüedades, contradicciones y vacíos, siempre bajo la mira de servir a la población, fomentar el desarrollo y fortalecer la cohesión social.

Los rezagos que padece el estado Guerrero se encuentran acentuados en algunas de sus regiones y municipios. Las brechas existentes entre estos son evidentes en prácticamente todos los indicadores de desarrollo económico y social, y constituyen un lastre para avanzar hacia el desarrollo armónico e integral del Estado.

Propuestas:

- Que las tarifas municipales por consumo de agua sean autorizadas por el organismo operador municipal, en base a estudios técnicos; y no sólo por una cuestión política del cabildo del ayuntamiento, donde el costo sea acorde al consumo de realizado.
- Los gobiernos municipales deben crear reservas territoriales; que les permita un desarrollo más ordenado y un mejor futuro.
- Dar atención especial a los municipios de la Región de la Montaña para disminuir su nivel de marginación e incorporarlos al desarrollo estatal.
- Tal como lo establece la Constitución Federal, promover y garantizar la participación democrática personas y grupos sociales de los pueblos y comunidades en el diseño y elaboración de la planeación municipal.
- Conocer el estado que guarda la Administración Pública municipal a través de un diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa, programática y de vinculación, con información precisa y suficiente para fundamentar y jerarquizar decisiones, y aportar elementos fundamentales para el diseño de estrategias de intervención de los gobiernos.
- Promover la implementación del programa *Agenda para el Desarrollo Municipal*, que incluya la digitalización.

- Impulsar la creación de un Instituto Municipal de Capacitación y Profesionalización continua de los Servidores Públicos al servicio de los municipios, coordinado con el servicio civil de carrera, que cuente con programas de estudio que incluyan la enseñanza de los principios de ética y honestidad, a fin de brindar la atención que requiere su comunidad.
- Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante la realización de foros regionales que permitan a los ayuntamientos compartir sus realidades en materia de administración y gestión pública, reflexionar sobre su problemática, sus retos y desafíos, sus casos de éxito, áreas de oportunidad, etcétera.
- Promover la creación y el fortalecimiento de los servicios públicos municipales básicos en las regiones de mayor pobreza y marginación.
- Coordinar con los municipios la rehabilitación y el mantenimiento de los mercados municipales, estimulando el consumo de productos de las regiones.
- Solucionar en términos financieros los efectos de los laudos laborales reorientando la política laboral, con sustento en la normativa vigente y en los convenios de coordinación fiscal entre la Federación, el estado y los municipios.
- Identificar y evaluar los resultados del desempeño de la gestión de los municipios a través de indicadores cuantitativos, que midan eficacia, eficiencia y la calidad de acciones realizadas.
- Contribuir a que los ayuntamientos recobren su independencia económica y garanticen su competencia en el desarrollo; dando facilidades a los ayuntamientos para superar su situación financiera y lograr el mejor aprovechamiento de sus recursos municipales.

Código de Ética del Servidor Público y Servicio Civil de Carrera.

Es necesario reconocer que gran parte de los esfuerzos de estructuración de un país se ven truncados por las malas prácticas de los servidores públicos que laboran en los diversos organismos gubernamentales; de ahí la necesidad de replantear el

papel del servidor público municipal a través de la formación ética sobre su alta responsabilidad, no solo en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, sino por convicción personal sobre los valores y el espíritu del servicio público, dando paso a la profesionalización y el mérito a través del servicio civil de carrera en los municipios.

Propuestas:

- Reforzar y extender la formación de organismos operadores descentralizados de la autoridad para alentar la permanencia de personal, planes y programas a través de un Servicio Civil de Carrera Municipal, y así atraer a los mejores servidores públicos.
- Realizar brigadas municipales con información y manuales sobre la importancia de los valores democráticos y de la ética del servicio público.
- Establecer contralorías ciudadanas, para dar seguimiento al manejo de los programas, los presupuestos y la obra pública en los municipios.
- Nombrar una Comisión que se encargue de dar seguimiento a los servidores públicos municipales para que cumplan puntualmente con lo estipulado en la normatividad, y en su caso, en el código de ética partidaria.

Participación Ciudadana y Vida Democrática.

Por ser un tema transversal ya que tiene que ver con la gran mayoría de todos los aspectos que conforman un buen gobierno municipal, la participación ciudadana es un requisito indispensable para la construcción de la gobernabilidad, toda vez que ésta es indispensable para la salud de la vida democrática; por ello, debemos crear conciencia de la importancia de la participación activa en asuntos de interés público.

La sociedad civil debe estar ineludiblemente inmersa en todo el proceso de las acciones y políticas públicas municipales, mismas que deben ser motivadas, racionalizadas, confeccionadas, materializadas, revisadas y controladas por la ciudadanía.

Propuestas:

- Que los planes de trabajo y la estrategia que se diseñe no solo sean para el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, si no que el partido sea vigilante de que los gobiernos municipales emanados de nuestro instituto político

cumplan con la declaración de principios con la plataforma electoral, con el plan de trabajo y de estrategia adecuada a lo que la sociedad exige.

- Fomentar un dialogo inclusivo que considere a las minorías, líderes comunitarios y a la sociedad civil, entendiendo que con ello podemos promover la reconciliación y encontrar puntos de coincidencia y alternativas de solución para la sociedad del siglo XXI logrando con ello una sociedad más cohesionada.
- Que se impulsen mecanismos e instrumentos de democracia participativa para conversar, analizar y proponer soluciones a los gobernados.
- El PRI sea el catalizador de la participación ciudadana, y juntos, podamos construir una democracia participativa vibrante y dinámica. Una democracia en la que todos se sientan representados y en la que cada voz importa.
- Hagamos del diálogo, la oportunidad para nutrir la diversidad de opiniones que sin duda forjaran mejores municipios para todos.
- Fomentar la participación ciudadana en nuestros ayuntamientos a través de consultas, audiencias públicas referéndums y otros métodos.
- Optimizar y lograr la eficiencia y transparencia del gasto público. Propiciar la construcción de una conciencia ciudadana activa, participativa, organizada y responsable.
- Es necesario que los gobiernos municipales comprendan la importancia que tiene la participación ciudadana en los procesos públicos, es necesario no solo fortalecer las instituciones que nos brindan transparencia sino retomar el camino de la rendición de cuentas, solo así podremos fortalecer de nuevo la gobernanza en Guerrero.
- Creación de observatorios ciudadanos como órganos plurales y especializados que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas y acciones de la administración municipal en busca de la justicia social.
- Los gobiernos municipales deben garantizar el pleno respeto a la libre manifestación de los grupos organizados de la sociedad civil.

Corrupción e Impunidad.

Estos dos rubros, son graves problemas que afecta la convivencia, la paz social y el desarrollo. La sociedad reclama combatirlos mediante el fortalecimiento de la fiscalización y el control administrativo, el endurecimiento y estricta aplicación de las sanciones civiles, penales y administrativas a todos aquellos que incurran de manera individual o colectiva en actos que afecten los intereses de la sociedad, principalmente los de aquellos que son más vulnerables.

Hoy el PRI hace el compromiso de atacar con mayor energía el combate a la corrupción al promover y aplicar las leyes que crean el Sistema Anticorrupción en los municipios donde gobernamos como una respuesta sistemática, permanente y decisiva para atacar esa problemática.

Propuestas:

- Es indispensable establecer un programa de protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción en el ámbito municipal.
- Debemos promover los beneficios de la cultura de la legalidad en todos los sistemas educativos y de formación.
- Los gobiernos municipales de extracción priista deben ser transparentes, y con ello poner el ejemplo hacia el exterior con respecto a otros gobiernos de partidos políticos, estableciendo el Consejo de Transparencia sobre grandes proyectos en los gobiernos que gobernemos.
- Actualizar junto con el Ejecutivo y el Legislativo, la normativa estatal para reforzar y modernizar los procedimientos de fiscalización, control administrativo y evaluación del desempeño de los servidores públicos de toda la administración pública municipal.
- Consolidar los procesos de simplificación y modernización administrativa y mejora regulatoria en todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- Alentar en los municipios a través de la cultura política democrática, la participación ciudadana en la erradicación de la corrupción y la impunidad, con la implementación de un sistema de información, quejas y denuncias que garantice confiabilidad, investigación objetiva y en su caso, aplicación de

sanciones a los servidores y funcionarios públicos municipales que incurran en delitos y faltas administrativas relacionadas con el ejercicio de su encargo.

- Impulsar permanentemente la mejora continua de la administración pública municipal, con la revisión a su reglamentación, organización y procedimientos.
- Establecer la cultura de la planeación municipal en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Federal, y utilizar indicadores técnicos como medida de evaluación del desempeño en todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Gobiernos de Coalición.

Ante el riesgo de aniquilar la democracia por los que actualmente gobiernan, sociedad y partidos coaligados debemos defender la libertad y democracia de lo contrario, por nuestra omisión daremos paso a gobiernos autoritarios que acabará con nuestro país, estados y municipios.

Propuestas:

- Promover la democratización de la estructura de gobierno para que no subsista un poder concentrado, arbitrario, ineficaz y corrupto.
- La importancia y trascendencia de pasar de una coalición electoral a una coalición legislativa, y posteriormente a un gobierno de coalición, mismo que esté dotado de legitimidad y con mayor alcance que genere mayor sustentabilidad política y social del futuro.
- La representación de la pluralidad será la base para la plataforma sobre la que se construya un gobierno de coalición viable y que pueda concretarse para que sea el conducto para convocar acuerdos que nos garanticen un Guerrero democrático, incluyente, viable y con visión de futuro.
- El partido debe adoptar estrategias para la implantación de gobiernos municipales de coalición en el estado de Guerrero como base de una democracia participaría en la administración pública, con la finalidad de fomentar la paz social y sobre todo el alcance efectivo de consensos en beneficio de las y los guerrerenses.

- El PRI debe efectuar foros, simposios y capacitaciones para dar a conocer la estrategia de un gobierno de coalición con el acompañamiento permanente de asociaciones civiles e instituciones académicas.
- El partido garantice la vigilancia y promueva el cumplimiento de los convenios de coalición en la etapa de gobierno para garantizar que nuestros militantes no solo sean partícipes de los procesos electorales, si no activos importantes en el ejercicio de gobierno.

II. Crecimiento Económico, Inclusivo, Sostenible y Digno

Contexto Económico.

Guerrero ha sido una entidad que padece históricamente altos índices de marginación y carencia de condiciones para el desarrollo económico y humano. La precariedad de su planta industrial, empresarial y de servicios; la falta de empleos y la baja remuneración de los existentes, entre otros factores constituyen una barrera para alcanzar mejores condiciones de vida para quienes habitan en el estado.

Por razones de diversa índole, el estado ha tenido un desarrollo económico precario. Esa es la principal razón por la que las políticas económicas implementadas, principalmente la fiscal, no han tenido un impacto positivo en el desarrollo ni en el bienestar social, en particular de los sectores más vulnerables.

Guerrero depende en un altísimo porcentaje de las aportaciones federales. Las y los guerrerenses aspiran a contar con un gobierno fuerte que, aún con las limitaciones de recursos económicos, promueva la instrumentación de políticas de desarrollo eficientes que garanticen el crecimiento de la economía estatal y las municipales, que propicie la creación de empleos, y logre mejores niveles de bienestar social y trabaje por el acceso universal de la población a los servicios de salud, educación, empleo, vivienda y alimentación.

El Partido Revolucionario Institucional, ha hecho suyas estas aspiraciones y considera indispensable reforzar la instrumentación de una política hacendaria municipal comprometida con la equidad y la orientación del gasto público a la generación de infraestructura social y de apoyo a la producción, a las micro, pequeñas y medianas empresas, y al fortalecimiento del sector servicios, en aras de propiciar crecimiento económico ordenado, distribución equitativa del ingreso, creación de fuentes de empleo, salarios dignos y con ello bienestar y justicia social.

El PRI considera que en nuestra entidad es necesario ajustar las políticas públicas para el sector productivo con un programa integral para el desarrollo regional equilibrado, que prioritariamente contemple el apoyo a la producción; la conservación y generación de infraestructura productiva y de servicios; así como una mayor cobertura y calidad de la educación y capacitación para el trabajo, a fin de incrementar la productividad y la competitividad en el campo, la industria, el comercio, el turismo y los servicios, fórmula idónea para generar los empleos e ingresos que se requieren para aminorar la marginación y pobreza en la entidad y sus municipios.

Política Fiscal y Finanzas Públicas Municipales.

La necesidad de renovar y fortalecer el pacto federal, orientado al ajuste equitativo de funciones, responsabilidades, programas y recursos, para lograr una redistribución territorial efectiva del ejercicio público, el respeto pleno a la autonomía de los estados y la libertad de los municipios, como una vía para mejorar la relación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Propuestas:

- Contar con una regulación adecuada para lograr la excelencia en la atención y la operatividad de los servicios que presta el gobierno municipal en materia de recaudación, y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos fiscales.
- Impulsar la actualización de programas y cursos de capacitación sobre finanzas públicas municipales en materia de planeación, programación, presupuestación, gestión, control, evaluación, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.
- Solicitar el fortalecimiento en la Ley Orgánica del Municipio Libre, el tema de las finanzas municipales, propiciando en los ayuntamientos una actividad fiscal que coadyuve a la erradicación del déficit en la prestación de los servicios públicos, la marginación de las comunidades, el incremento de los índices de inseguridad pública y la pérdida de gobernabilidad.
- Pedir el Incremento en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que aprueba el Congreso estatal, la proporcionalidad y equidad en el reparto de los presupuestos, y el mejoramiento y modernización de los sistemas de control y evaluación en el ejercicio de la recaudación y el gasto, a fin de que los municipios y comunidades puedan emprender su desarrollo, atender sus necesidades de manera autónoma y tener un control más efectivo de los recursos.
- Continuar el impulso a la descentralización gradual de la política fiscal a los municipios; fortalecer los gobiernos municipales mediante la ampliación de sus atribuciones y funciones fiscales y de gasto público; y establecer compromisos claros para elevar el índice de tributación.

Promoción de la Inversión para el Desarrollo Económico y el Empleo.

Propuestas:

- Guerrero debe generar certidumbre y confianza para la inversión privada que genere empleos de calidad; con remuneraciones dignas que permitan a la población contar con recursos para satisfacer sus necesidades básicas, para ello, debe generar al mismo tiempo condiciones propicias para el bienestar y el desarrollo humano, redoblando sus esfuerzos contra la violencia, la incidencia delictiva, el crimen organizado y desplazamientos forzados.
- Establecer mecanismos para fomentar la colaboración entre el sector público y privado, con el objetivo de impulsar la aplicación práctica de la investigación y facilitar la transferencia de tecnología a sectores productivos.
- Crear programas y políticas que apoyen el desarrollo de startups y emprendimientos tecnológicos en la región y municipios. Esto puede incluir incentivos fiscales, asesoramiento empresarial y acceso a financiamiento.
- Guerrero se ubicó en el último lugar en competitividad nacional. Necesitamos generar riqueza y para generar riqueza es traer inversión. Es necesario un programa de escrituración gratuita de las tierras de Guerrero, y evitar de esta forma los conflictos de colindancia agraria.
- Considerar a la PyMes como el pulmón del desarrollo económico. Estimular su crecimiento a través del acceso al financiamiento, la implementación de soluciones tecnológicas y espacios para incentivar la productividad y el crecimiento de estos negocios.
- Impulsar la expansión a nuevos mercados y el uso de la digitalización como medio para el crecimiento en los principales municipios del Estado.
- Ampliar el tejido empresarial por medio de la PyMes, generar mayores empleos. Impulsar acciones para invertir tiempo, recursos y personal en abrir nuevas oportunidades para los emprendedores.

- Impulsar herramientas para la Inteligencia Comercial, el Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias y espacios como la Ventanilla Única de formalización para facilitar el intercambio comercial de esos negocios.
- Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ser consideradas como la fuerza motriz en la creación de millones de puestos de trabajo para impulsar a la población activa del mercado laboral.

Fomento a la Minería.

El estado de Guerrero cuenta con vastos recursos minerales ocupando lugares de primer orden a nivel mundial. La actividad minera es una de las ramas económicas que tienen mayor antigüedad y tradición en la entidad.

La importancia actual de la actividad minera en la entidad y en particular en algunos municipios se pone de manifiesto en los diversos beneficios que aporta: la generación de empleos y divisas; la estimulación del desarrollo de las capacidades técnicas locales; la promoción de la innovación tecnológica, y el estímulo al desarrollo de otros sectores productivos con la integración *clusters* y la generación de beneficios económicos y sociales.

La minería representa una de las palancas de desarrollo estatal y municipal que requiere intensificar la inversión pública y privada.

Propuestas:

- Realizar la efectiva promoción del potencial minero del Estado y municipios para activar su expansión, diversificar la economía estatal y municipal, y generar empleos en las zonas de influencia de los yacimientos.
- Generar condiciones para atraer inversión en la industria minera que permita la explotación racional y sustentable de los yacimientos existentes en algunos municipios de la entidad.
- Impulsar el mejoramiento y la ampliación de la red carretera y de caminos federal y local en corredores estratégicos, llevando a cabo estudios para dotar de infraestructura carretera a las localidades de los municipios con potencial minero.

- Vigilar que los derechos de los trabajadores del sector minero sean puntualmente respetados conforme a derecho.

Fomento a la actividad Agropecuaria.

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el estado de Guerrero y sus municipios es el impulso y la modernización del sector agropecuario, con el fin de: brindar mayores y mejores opciones para un desarrollo regional equilibrado; ofrecer a la población mayores y mejores oportunidades de alcanzar una vida más digna; y lograr una mayor equidad social.

En Guerrero se trata de producción primaria, esto es, de materias primas, que con infraestructura y calidad de insumos puede propiciar procesos de transformación, fuentes de empleo, ingreso y, en algunos casos, acceso a mejores índices de bienestar, lo que obliga a dar el salto hacia el sector secundario en cuanto al procesamiento, distribución y comercialización de productos elaborados y de servicios como los de restauración, y venta en línea.

Propuestas:

- Lograr que las organizaciones productivas y sociales de las zonas rurales participen ampliamente en la construcción y ejecución de programas y mecanismos que orienten y mejoren su desarrollo, la viabilidad de sus unidades de producción y las condiciones de bienestar de sus agremiados, con fundamento en sus derechos, obligaciones, normatividad e institucionalidad.
- Implementar políticas públicas municipales diferenciadas, según las características de la región, de la producción y las áreas de oportunidad para potenciar el desarrollo económico, que incluyan el mejoramiento desde las cadenas de valor hasta el de caminos y carreteras, así como centros de abasto.
- Instrumentar progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos; en razón del cuidado del medio ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad.
- Creación de huertos familiares y comunitarios, que doten del auto sustento y la comercialización de hortaliza para generar un ingreso extra a las familias.

Industria.

Tanto a nivel internacional como nacional, el sector secundario (en particular el manufacturero) es uno de los motores fundamentales de crecimiento económico. No obstante, el desarrollo del sector industrial del Estado es muy bajo.

Activar el desarrollo industrial es un gran reto. Con excepción de los ramos de manufactura, construcción y generación de energía eléctrica, los esfuerzos realizados no han generado los avances esperados y continúa incipiente. Predominan micros y pequeñas empresas (prácticamente no hay mediana industria). Guerrero tiene la necesidad urgente de expandir y consolidar su sector manufacturero.

Propuestas:

- Reactivar los parques industriales abandonados en algunos municipios, debido principalmente a la falta de sensibilidad, certidumbre jurídica, seguridad pública y estabilidad laboral y unirlos al corredor industrial del estado.
- Articular las acciones de los sectores productivos, de apoyo y social, para dotar de la infraestructura y servicios necesarios para mejorar su competitividad y atraer la inversión empresarial, fortaleciendo así a muchos municipios.
- Mejorar la seguridad pública municipal y elaborar una estrategia para el retorno de empresas que salieron de la entidad por ese motivo, reduciendo al mínimo la incidencia de delitos.
- Propiciar cambios administrativos y reglamentarios en los ayuntamientos para que las actividades productivas de los grupos empresariales y organizaciones sociales cuenten con condiciones competitivas para el desarrollo industrial.

Empresas y Comercio.

De acuerdo con las características económicas guerrerenses, el impulso a la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas en los municipios constituye la oportunidad viable para competir, exportar y generar empleo en todos los sectores de actividad productiva, así como para garantizar el crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable.

Consideramos que Guerrero cuenta con el capital humano y vastos recursos naturales para que la micro, pequeña y mediana empresa sea rentable y que al promover y lograr la reactivación de este sector estaremos cambiando del esquema paternalista y la cultura de la dádiva a un Estado promotor de la economía, que intervenga en el dinamismo económico de los municipios para generar fuentes de empleo a través de economías de escala.

Propuestas:

- Promover programas de estímulos fiscales como disminución el impuesto predial para aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleo formal y que vengan a instalar sus negocios en los municipios de Guerrero.
- Impulsar a través de la Coordinación Estatal de Fortalecimiento Municipal, la creación de programas de la capacitación para el trabajo con énfasis en las micro, pequeña y mediana empresas, que son las que producen un alto porcentaje del empleo a nivel nacional.
- Dotar a los ayuntamientos de infraestructura y servicios públicos básicos, incluidas las tecnologías de Información y Comunicación, a efecto de lograr el asentamiento de empresas, realizar alianzas estratégicas y sinergias de capitales para generar programas de coinversión.
- Integrar y reactivar corredores industriales en los municipios para consolidar cadenas productivas con productos de las regiones geoeconómicas del estado.

Consumo Interno y Exportación.

El sector agrícola de Guerrero muestra un bajo nivel de capitalización y de acceso a créditos; baja capacidad de gestión técnica y de adopción de innovaciones tecnológicas; escasa disponibilidad y aprovechamiento de programas de capacitación y asistencia técnica; limitaciones para la comercializar productos en el mercado que propicia un grado alto de intermediarismo, el cual reduce sus márgenes de operación. A pesar de lo anteriormente señalado; hay una agroindustria que está saliendo a delante de ahí la necesidad de vincular los productos locales con la exportación.

Propuestas:

- Capacitar en los municipios a los interesados en la creación, organización y administración de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado internacional.
- Generar polos de desarrollo en los municipios que fomenten la actividad económica de empresas socialmente responsables en el sector agroindustrial.
- Brindar apoyo en los municipios a pequeños productores agroindustriales para su desarrollo efectivo en los mercados internacionales.
- Instrumentar mecanismos de promoción y apoyo para la agroindustrialización y transformación de productos primarios en secundarios en las zonas rurales de los municipios, para generar valor agregado y mayor ingreso a los campesinos.

Sector Servicios: Turismo, Hotelería y Restaurantera.

La actividad turística ha sido durante mucho tiempo el principal motor de la economía estatal y en varios municipios. El turismo es el principal recaudador de recursos públicos para la entidad y el mayor generador de empleos; sin embargo, el huracán Otis a finales del año pasado dio un duro golpe a Acapulco. Nuestro Estado tiene múltiples atractivos que se extienden en sus más de 522 kilómetros de litoral, lagunas, ríos, presas, aguas termales, sitios arqueológicos, sitios históricos, biodiversidad (flora y fauna), santuarios, parques nacionales, grutas y espacios para la caza y pesca deportiva. Sin embargo, se debe mejorar la difusión de otros atractivos turísticos además de los que ya tienen una alta proyección, como Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco.

Guerrero es privilegiado por su belleza natural. Es momento de consolidar el modelo de desarrollo turístico, y explotar nuevas alternativas para el relanzamiento de la entidad en los ámbitos nacional e internacional.

Propuestas:

- Con el Estado y la Federación reparar, modernizar e instalar plantas de tratamiento de aguas residuales para erradicar la contaminación de las playas, para ello aumentar el número de éstas se encuentren certificadas con alguna norma de calidad.

- Regular y reordenar los deportes acuáticos en los municipios con dicha vocación turística.
- Impulsar inversiones municipales en materia de ecoturismo y al mismo tiempo impulsar políticas, programas y estrategias para conservar nuestros recursos naturales, siendo amigables con el medio ambiente.
- Darle identidad y valor a cada uno de los atractivos culturales, gastronómicos y bellezas naturales entre las personas que habitan en las comunidades con potencial turístico municipal.
- En coordinación con el Estado, crear algunos sellos de calidad para aquellas empresas o municipios que tengan políticas de sustentabilidad, además que priorice la higiene y el cuidado de la salud.

Capacitación y mejora continua para la producción de bienes y servicios.

Se requiere mayores esfuerzos para desarrollar recursos humanos calificados, incentivar a las empresas en innovación y desarrollo de tecnología y obtener financiamiento para actividades de investigación y desarrollo.

Consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera decisiva al aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento municipal como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de nuestros trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

Propuesta:

- Establecer un Programa Municipal de Capacitación Permanente para el trabajo, basado en una coordinación con instituciones públicas y privadas, el sector empresarial y las organizaciones de burócratas, obreros, campesinos y del sector popular.

Defensa del Consumidor.

En el Partido Revolucionario Institucional; reconocemos que esta inquietante situación como es la inflación, ha propiciado la aparición de fenómenos sociales que afectan el tejido social, ya que las altas tarifas de los servicios públicos impactan negativamente a la precaria planta productiva y a la economía de las familias, principalmente a las que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Propuestas:

- Defender la economía familiar con la promoción y estabilidad de los precios de los servicios públicos municipales, para reducir los efectos inflacionarios que producen las crisis económicas.
- Garantizar el abasto en los municipios priistas de los productos básicos en todos los sectores de la sociedad, de manera especial en las regiones, municipios y comunidades con mayores índices de pobreza y marginación.
- Mejorar en los municipios, la aplicación de los recursos y programas orientados a las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y artesanales, con sendos propósitos de incrementar la producción local de alimentos y elevar la calidad de vida de las familias que dependen de ella.

III. Políticas Sociales

Contexto Social.

Guerrero es una de las tres entidades con mayores índices de marginación y pobreza extrema en nuestro país, problema que ha lacerado ancestralmente a cientos de miles de guerrerenses y que se ha agudizado en los últimos años. En estas circunstancias sobrevive la población rural, los pueblos indígenas y afroamericanos, los cinturones de miseria que el fenómeno migratorio, estacional y permanente, ha generado en gran parte de los municipios y comunidades del estado.

El PRI y sus candidatos podremos cumplir con los principios y fines de la justicia social establecidos desde su origen si continuamos trabajando en la construcción de mejores condiciones de vida para las y los guerrerenses. Para lograrlo, partido y ciudadanía habremos de planear e instrumentar en sus municipios, políticas públicas, programas y acciones concretas para satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales, con base en las prioridades, que nos permitan combatir y reducir la pobreza y la marginación social que prevalece e incluso se ha visto agravada por factores como el desempleo, la reducción presupuestal por parte del gobierno federal y la contingencia sanitaria.

Salud.

La Salud es un derecho humano universal, y hacerlo efectivo constituye una de las prioridades de todo gobierno. De ahí que las instituciones y autoridades de los distintos ámbitos de gobierno deban planear y ejecutar políticas públicas orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, a la prevención, atender, controlar y curar enfermedades y mantener niveles óptimos de salud pública.

Las propuestas de solución para mejorar la salud en Guerrero incluyen fortalecer la prevención, aumentar la inversión en infraestructura, optimizar los recursos humanos, gestionar el desabasto de medicamentos, mejorar la coordinación con el IMSS-Bienestar, atender a grupos vulnerables y promover la transparencia en la gestión de recursos. Estas medidas buscan abordar los desafíos actuales y mejorar la calidad de los servicios de salud en el estado.

Propuestas:

- Lanzar un programa de emergencia para detener y revertir el aumento en la mortalidad materna en los municipios con mayor marginación.

- Urgente replantear un sistema de salud que privilegie la prevención y la atención en los municipios que gobernaremos.
- Establecer formas rotatorias entre médicos y especialistas para atender la demanda en diversas regiones del estado y municipios.
- Prevención de enfermedades, promover los hábitos de vida saludable. Invertir y priorizar en la prevención de enfermedades. Garantizar brigadas a las zonas más marginadas de los municipios que gobernamos.
- Aumentar los esfuerzos en programas de prevención para abordar enfermedades crónicas y promover hábitos saludables en la población.
- Implementar estrategias específicas para atender las necesidades de grupos vulnerables, como mujeres embarazadas, neonatos y pacientes con enfermedades crónico – degenerativas.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos, asegurando que el presupuesto asignado a los gobiernos municipales se utilice eficientemente para mejorar la salud de la población.

Deporte y Mejoramiento Físico.

El fomento de las actividades recreativas y deportivas en nuestra entidad presenta claros rezagos manifiestos principalmente en la falta de infraestructura y equipamiento y la desarticulación organizativa y funcional tanto de las instancias de gobierno como de los programas que manejan, en demérito de los derechos individuales que en la materia estipula el artículo 3º constitucional.

Reconocemos que el deporte y la recreación bien encaminados, representan un instrumento efectivo para la exaltación de los valores humanos de competitividad y colaboración; sabemos que es tiempo de sumar esfuerzos para que las actividades físicas y recreativas se adopten como parte de la actividad cotidiana.

Propuestas:

- El impulso al deporte como una necesidad de bienestar y desarrollo para las nuevas generaciones, urgen recursos para renovar la infraestructura deportiva ya que está obsoleta en muchos municipios.

- Promover la participación comunitaria en el diseño de programas deportivos que convoque a la participación organizada, fomentando con ello actitudes de cooperación y trabajo conjunto, instaurando Consejos Municipales de Cultura y Deporte.
- Diseñar e implementar programas deportivos municipales, en coordinación con otros órdenes de gobierno para fortalecer el tejido social.
- Potenciar un programa especial municipal de actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con discapacidad.
- Establecer las condiciones para realizar turismo deportivo municipal, Guerrero está lleno de recursos atractivos; éste rubro complementaría la visita y participación de deportistas locales, nacionales e internacionales.

Planificación Poblacional.

La promoción, mediante mecanismos institucionales la estructuración de sinergias positivas entre las estrategias de desarrollo social y humano. Además, debemos generar conocimiento que sirva para apoyar la consideración de contenidos demográficos, así como la focalización de las estrategias de desarrollo hacia grupos y regiones con rezago demográfico.

Propuestas:

- El diseño de soluciones efectivas para la planificación poblacional en el estado de Guerrero y sus municipios implica abordar múltiples factores, incluyendo la diversidad cultural, las condiciones socioeconómicas y las necesidades específicas de la población.
- Realizar una amplia campaña municipal de educación sexual que incluya conferencias sobre el embarazo adolescente, uso de preservativos y la importancia de la planificación familiar.
- Implementar más información en los municipios para que voluntariamente las parejas reduzcan y se sometan a métodos de planificación familiar.

Educación.

Sólo si Guerrero es capaz de contar con un sistema educativo de cobertura amplia, participativo, eficiente y de calidad, los guerrerenses podrán aspirar a tener mejores niveles de bienestar, para ello se requiere contar con más y mejor infraestructura educativa y equipamiento tecnológico en los municipios.

Uno de los grandes problemas de la educación en la entidad es el alto grado de analfabetismo que está muy por debajo de la media nacional, lo que se agrava por el crecimiento natural de la población y la insuficiencia operativa. En Guerrero, la infraestructura educativa es insuficiente y está deteriorada. El mobiliario y equipo es obsoleto y está en malas condiciones. La falta de recursos didácticos y cursos de capacitación y actualización, limitan el desempeño de los educadores para impartir educación con alta calidad que impacte positivamente el aprovechamiento de los estudiantes. Y esto se ha agravado sensiblemente a partir de la pandemia y del huracán Otis.

Propuestas:

- Mejorar la calidad de la educación para abatir la desigualdad en los municipios de alta marginación.
- Desarrollar planes de formación a los docentes que están en los municipios.
- Implementar programas que promuevan la educación en ciencia y tecnología desde las etapas tempranas hasta la educación superior. Esto incluye mejorar la infraestructura educativa y facilitar el acceso a recursos y tecnologías educativas.
- Fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico a través de programas de financiamiento, becas y apoyo a proyectos de innovación. Esto puede incluir colaboraciones entre instituciones educativas, centros de investigación y la industria.
- Aplicar en las escuelas de todos los niveles educativos el proyecto “Escuela sostenible” con más y mejores recursos para fomentar la educación ambiental, así mismo, proponer la creación de un Centro de Investigación y Formación Sustentable que oriente a los gobiernos municipales.

- Que la educación del siglo XXI promueva la empatía, la tolerancia y la comprensión intercultural, fomentando con ello el respeto hacia las diferentes entidades y perspectivas para que finalmente logremos constituir una ciudadanía activa y responsable en el proceso democrático principalmente en los municipios con mayor índice de violencia.
- Implementar una política educativa en los municipios priistas con visión de mediano y largo plazo, encaminada a lograr la plena cobertura y calidad de la educación básica, especialmente en las zonas rural e indígena, donde se observa el mayor atraso educativo.
- Promover la participación de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones de Educación Media Superior y Superior y de Organizaciones Sociales para que, mediante la suscripción de un convenio de coordinación y apoyo, se implemente un proyecto de alfabetización de carácter institucional de largo plazo, orientado a la reducción significativa de la población analfabeta en los municipios con mayor atraso.
- Construir, ampliar, rehabilitar y mantener en óptimo estado la infraestructura educativa en los municipios, acompañados de la dotación y renovación suficiente de mobiliario y equipo, para garantizar el adecuado desarrollo físico, mental y académico de los estudiantes.
- Promover el fortalecimiento de su cobertura en cada región para satisfacer la demanda actual y futura, incluyendo la educación abierta, a distancia, en línea y virtual, con el propósito de favorecer la continuación de los estudios de la población rural, indígena, personas con discapacidad y trabajadores migrantes, sobre todo ante el escenario de la pandemia.

Capacitación para el trabajo.

El Partido Revolucionario Institucional; reconoce la necesidad que existe en nuestro Estado de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, por ello, consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera determinante con el aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con los instrumentos y herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento como vía para desarrollar

las habilidades y el potencial de los trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

Propuestas:

- Establecer un Programa municipal de Capacitación Permanente para el trabajo, basado en una coordinación con instituciones públicas y privadas, el sector empresarial y las organizaciones de burócratas, obreros, campesinos y del sector popular.
- Realización de Tianguis Regionales y municipales del emprendedor.

Cultura.

En Guerrero, nuestro legado cultural está presente en sus zonas arqueológicas, en su patrimonio histórico, artístico y cultural, en las expresiones artísticas, artesanales, lingüísticas y gastronómicas que en muchos casos han sido objeto de reconocimiento nacional e internacional. Su preservación, promoción y difusión es vital. Pero también para los guerrerenses es primordial conocer y reconocer otras culturas, el estado del arte en los tópicos que inciden en el crecimiento del saber y la sensibilidad de otros pueblos. Esto requiere del fortalecimiento de las instituciones culturales, museos y bibliotecas; de un mayor apoyo a los grupos y círculos artísticos y culturales.

En el Partido Revolucionario Institucional nuestro objetivo en materia de cultura está encaminado a la difusión y preservación del patrimonio cultural del estado, el conocimiento y reconocimiento de otras expresiones culturales que eventualmente enriquezcan nuestro propio acervo, así como la generación de conciencia social a partir de la educación inicial y continua en cada uno de los subsecuentes niveles educativos, de tal forma que los programas de estudio deben contener la enseñanza precisa de las expresiones culturales guerrerenses, nacionales y mundiales.

Propuestas:

- Dotar de mayor impulso a la educación y a la investigación artística y cultural en los municipios.
- Brindar un decidido impulso a la presencia de la cultura de los municipios de Guerrero en México y en el mundo.

- Fomentar la educación cultural desde edades tempranas es crucial. Esto implica integrar programas educativos que destaquen la historia, tradiciones y lenguas indígenas de Guerrero. Además, promover la conciencia y el respeto hacia la diversidad cultural dentro de la población.
- Desarrollar iniciativas de turismo cultural que respeten y valoren las tradiciones locales. Esto puede ser una fuente de ingresos económicos para los municipios y sus comunidades, siempre y cuando se gestione de manera sostenible y ética.
- Proteger y preservar sitios históricos, arqueológicos y arquitectónicos es fundamental para mantener la identidad cultural de Guerrero. Esto podría requerir medidas de conservación restauración y promoción turística.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos culturales. Incluir a los miembros de la comunidad en la toma de decisiones puede garantizar que las acciones emprendidas sean culturalmente sensibles y respetuosas.
- Apoyar la investigación y documentación de la cultura local. Esto puede ayudar a comprender mejor las dinámicas culturales, identificar áreas de vulnerabilidad y proponer estrategias efectivas.
- Facilitar la colaboración entre organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y la sociedad civil para abordar de manera integral los desafíos culturales.
- En general, promover que todos y todas las guerrerenses en los municipios, tengan acceso a la recreación, a la cultura, a oportunidades de participación e integración social; en suma, para una mayor calidad de vida.

Ciencia y Tecnología.

El desarrollo de la ciencia y tecnología en Guerrero ha sido escaso. Su infraestructura en la materia es precaria, pocas instituciones cuentan con perfil de investigación consolidada.

En este escenario, el desarrollo productivo de Guerrero acusa deficiencias que dan origen a enormes desigualdades regionales y municipales, bajos índices de desarrollo económico, educativo y humano; grandes repercusiones en el aspecto informático, financiero, turístico, industrial y agropecuario.

Propuestas:

- Incentivar y fortalecer programas de investigación en los municipios con objetivos que busquen maximizar libre convivencia.
- Invertir en la mejora de la infraestructura tecnológica, incluyendo la expansión de redes de conectividad, para facilitar el acceso a la formación y las tecnologías de la comunicación.
- Identificar y apoyar sectores estratégicos para el desarrollo tecnológico en los municipios de Guerrero, considerando las características y necesidades específicas de la región.
- Implementar programas de formación y capacitación de recursos humanos especializados en ciencia y tecnología para satisfacer las demandas del mercado laboral en los municipios.
- Destinar recursos estatales, municipales, así como de instancias federales, al impulso de la investigación científica y tecnológica en la entidad y difundir las innovaciones y las ventajas de su aplicación en las regiones y municipios.
- Establecer un programa municipal de becas para jóvenes que tengan talento en ciencia y tecnología, para abrirles la oportunidad de realizar estudios en instituciones educativas nacionales e internacionales de prestigio en la materia y regresar a su entidad para aprovechar sus conocimientos y experiencias.

IV. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

Proyectos productivos para el desarrollo rural integral.

Agricultura.

Consideramos indispensable el desarrollo de la agricultura guerrerense y buscar hacerla más productiva, diversificada y competitiva. Para ello, en nuestras propuestas se enmarcan políticas públicas alentadoras que proponen efectivos mecanismos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina, para reducir el impacto negativo ocasionado por la apertura de los mercados de granos básicos a productores de países con alto subsidio agrícola que nos pone en desventaja comercial; el fomento de la apropiada organización de productores; a la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable de la tierra; a promover el desarrollo de sistemas innovadores de producción, como invernaderos y bio-espacios, y al aprovechamiento óptimo de la infraestructura de riego, entre otros.

Propuestas:

- Fomentar en los municipios con vocación productora, la incorporación de innovaciones tecnológicas en las unidades productoras de cultivos perennes, en especial los de copra, café, mango y limón, para incrementar su competitividad en el mercado y obtener un mayor rendimiento de calidad, y con ello, generar más empleos y mejores ingresos.
- Considerar a la producción del café como tema prioritario en la agenda pública municipal, impulsando políticas públicas que fomenten su cultivo y comercialización.
- Las diferentes dependencias que manejen proyectos productivos vayan a las comunidades para dar a conocer de manera pública mediante asamblea de cada localidad y sea por medio de participación ciudadana.
- Se construyan bordos de captación de agua para su utilización en los municipios.

Pesca.

Guerrero cuenta con 522 kilómetros de litoral y cerca de 70 mil hectáreas de aguas lagunares y continentales para el desarrollo de la pesca y la acuicultura. Sin embargo, el vasto potencial pesquero y acuícola de nuestros litorales, plataforma continental, lagunas y ríos no es aprovechado suficientemente. En aguas interiores

lagunas, ríos y presas, la pesca se realiza en forma rudimentaria y sin equipo especializado.

Ante este panorama, consideramos que la pesca requiere de mayor impulso para hacerla crecer paulatinamente hasta alcanzar una producción que permita el abastecimiento pleno de la demanda local y turística, con capacidad de crecimiento suficiente, capaz de generar más y mejores empleos.

Propuestas:

- Establecer mecanismos de colaboración que coadyuven a mejorar la capacidad de las organizaciones pesqueras en los municipios para que accedan a esquemas de financiamiento crediticio con el que les sea factible modernizar su actividad.
- Solicitar apoyo institucional decidido para favorecer el otorgamiento de permisos de pesca de altura a las organizaciones pesqueras de los municipios con esa vocación, equipo y tecnología adecuada
- Fortalecer la pesca de municipios ribereños con la dotación de artes de pesca y embarcaciones con programas de equipamiento pesquero e infraestructura acorde a los permisos vigentes.
- Establecer un programa municipal de capacitación permanente para desarrollar nuevos métodos de pesca respetando la época de veda y en dichas temporadas coadyuvar con programas de empleo temporal.
- Fomentar la acuicultura local a través de estanques con geo membrana.

Industrialización de los productos del campo.

La actividad ganadera que se practica en el estado es principalmente de carácter extensivo. Esto incide en problemas de sobre pastoreo, deficientes procesos de comercialización y alto margen de intermediación, abigeato, baja calidad de los hatos, escasa infraestructura, insuficiente asistencia técnica; precaria calidad genética y limitada agro industrialización. El actual potencial de ganado mayor genera altas expectativas de desarrollo.

Propuestas:

- Crear cadenas de valor agroalimentarias, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, el aumento de las producciones y los ingresos a los agricultores.
- Crear centros de acopio, comercialización, industrialización de los productos del campo.
- Crear y mantener actualizado un padrón municipal de productores y empresarios, para establecer los mecanismos para la exportación de sus productos.
- Promover convenios de colaboración con universidades e instituciones de investigación y organizaciones de productores, para difundir conocimientos y adoptar nuevas tecnologías.
- Promover convenios con notarios y fedatarios públicos, a efecto de bajar los costos por validación de los documentos constitutivos.
- Modernizar las técnicas de cultivo que permita que los productos del campo tengan calidad para la exportación.

Actualización tecnológica para una mayor y mejor producción.

Las políticas públicas del estado y municipios deben reconocer en los hechos la importancia estratégica de la tecnología para el desarrollo económico y social. A pesar de las circunstancias actuales, se requiere de un esfuerzo importante para contar con programas de investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación de amplia visión y largo plazo.

La creación de una cultura científica y tecnológica entre la población guerrerense en particular sus niños y sus jóvenes, será trascendental para el futuro en el desarrollo económico y social del Estado y municipios.

Propuestas:

- Impulsar la educación, la capacitación y el desarrollo de una infraestructura tecnológica en los municipios.

- Celebrar convenios con empresas proveedoras de bienes y servicios relacionados con tecnologías de información y comunicación (TICs) para invertir en proyectos de cobertura en zonas marginadas.
- Ampliar el acceso público a redes en el Estado para dar conectividad a la mayoría de la población a través de aulas de medios, plazas comunitarias y zonas libres de internet.

Organización y capacitación para el mejoramiento de la cadena productiva.

La agricultura guerrerense presenta graves deficiencias estructurales y es una de las que registra mayor atraso tecnológico en el país. Ello es resultado de diversos factores culturales, socioeconómicos y naturales. En el Estado prevalece un régimen de lluvias irregular; parte importante de la superficie cultivada corresponde a tierra con una pendiente inadecuada; predominan los suelos con fertilidad baja y media, y estos se han empobrecido por un mal manejo; de ahí la necesidad de replantear la organización de los productores del campo; así como llevar a cabo su capacitación constante en las nuevas técnicas de producción; en conjunción con asesoría especializada para la comercialización e industrialización de sus productos.

Propuestas:

- Crear una política de campo, con programas que surjan desde la misma comunidad, con apoyo de profesionales, locales y externos, interesados tanto en el desarrollo de su pueblo como el desarrollo de su trabajo
- Contar con una estructura de proveedores suficientes para no depender de los precios de los insumos.
- Coadyuvar para que se cree en los municipios Escuelas Técnicas Agrícolas, Ganaderas, Pesqueros y de Servicios y Comercio del Estado, donde se enseñe las nuevas técnicas de producción existentes y aplicarlas para el desarrollo municipal.
- Instrumentar programas de fomento a la organización, a efecto de buscar el fortalecimiento de las actividades productivas y comerciales de los productos rurales del campo.

- Impulsar proyectos de capacitación y acompañamiento técnico con enfoque territorial del desarrollo y fomento a la formación de empresas rurales que potencien las capacidades locales.

Infraestructura y fomento de inversiones productivas.

Contar con infraestructura permite tener condiciones para aumentar la competitividad en la producción; al mismo tiempo la inversión es fundamental para garantizar la producción que permita, por un lado, el consumo y, por otro, la comercialización tanto local, nacional y en su caso internacional.

Propuestas:

- Gestionar ante la Federación y el Estado, apoyo a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transparencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- Conformar con los demás órdenes de gobierno un sistema de desarrollo de infraestructura física, financiamiento y asistencia técnica, para la integración global de los procesos de comercialización de productos básicos.

Protección y conservación ambiental y uso sustentable de los recursos naturales.

Guerrero está considerado como el cuarto estado con mayor biodiversidad del país, solo detrás de Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Ocupar esta posición no es poca cosa más aun cuando México es considerado el cuarto país a nivel mundial con mayor biodiversidad. En el estado, hay presencia prácticamente de todos los tipos de vegetación de las zonas templadas, tropicales secas y costeras.

El Estado de Guerrero ocupa el 12° lugar en disponibilidad de agua en el país; ocupa el cuarto lugar nacional en biodiversidad; la riqueza faunística también es muy importante, destacando sobre todo en anfibios, reptiles y aves, con el 4° y 5° lugar nacional, respectivamente.

No obstante, los recursos naturales presentan un alto grado de deterioro. La irracional sobre explotación de nuestros bosques, ha conducido al quebranto de los

ecosistemas y por lo menos 79 especies vegetales, 23 de ellas endémicas, y 326 especies animales de vertebrados se encuentran en peligro de extinción.

Propuestas:

- Considerar la sostenibilidad en el desarrollo económico y medio ambiental. Buscar formas de equilibrar el crecimiento económico con la preservación del entorno natural y las prácticas culturales tradicionales.
- Crear un vínculo de apropiación de la comunidad hacia los programas aplicables, para desarrollar esto, se requiere una educación a nivel comunidad con personal capacitado en atención social, psicología y educación familiar.
- Estudios de laboratorio de las tierras laborables en campo para determinar los cultivos más favorables en las distintas zonas, desde la parte alta con siembra de café, aguacate, manzana, madera sustentable y cualquier cultivo adaptable al clima, así como como en las tierras bajas con árboles frutales como el mango, flor de Jamaica, maguey para la producción de mezcal.
- Capacitación para la transformación de la producción de los productos del campo, la creación de infraestructura donde se realice el proceso, acompañando de una capacitación económica financiera, que permita saber el movimiento del mercado y ofertar la producción.

Planeación y Ordenamiento Territorial:

- Firmar compromisos con los diversos órdenes de gobierno para que en la realización de sus políticas, programas y acciones el medio ambiente sea el eje central de la planeación de su desarrollo, en colaboración directa e intensiva con los grupos sociales y las comunidades.
- Instrumentar acciones para llevar a cabo el ordenamiento ecológico territorial del de los municipios y de la planicie costera y zona marítima.
- Promover con los de más órdenes de gobierno, la instauración del Centro municipales de Ordenamiento del Territorio.

- Realizar el inventario municipal de emisiones a la atmósfera y operar un Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire en aquellas zonas y municipios críticos de concentración poblacional en la entidad.
- Llevar a cabo la revisión de los instrumentos normativos y de gestión de los municipios.
- Implantar un programa municipal de administración sustentable que priorice el ahorro de energía, la administración de la basura y el uso de insumos reciclados.

Protección de los Suelos, preservación y cuidado de la Vida Silvestre:

- Apoyar la creación de empresas comunitarias eficientes en sus procesos de producción de materia prima, transformación primaria y de valor agregado a sus productos, que puedan competir en calidad y precio en el mercado.
- Respaldar el desarrollo de estudios para el conocimiento de la vida silvestre del Estado, el análisis, monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el apoyo y promoción de la investigación científica.
- Formular e implantar programas y planes para el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
- Fomentar las unidades de manejo ambiental de carácter regional con participación de los propietarios.
- Promover sistemas de monitoreo de ecosistemas prioritarios para la conservación de manglares y bosque de montaña, entre otros.
- Impulsar la aplicación de medidas de conservación y restauración de suelos que permitan la recuperación de la productividad de las tierras afectadas.

Áreas Naturales Protegidas:

- Promover la instrumentación de un sistema estatal y municipal de áreas naturales protegidas.
- Impulsar esquemas de financiamientos para la creación y consolidación de las áreas naturales protegidas en las regiones y municipios.

- Impulsar la creación de áreas de conservación en los humedales costeros, en especial en los ecosistemas de manglar.
- Promover la elaboración de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas del Estado y municipios.
- Incentivar las iniciativas comunitarias de conservación.
- Planear e instrumentar una estrategia municipal para el manejo integral de Residuos.

Agua:

- Pugnar por la creación del Consejo Estatal de Cuencas, como autoridad estatal en materia de conservación del agua, que incluya a los municipios.
- Llevar a cabo programas municipales para la atención a la erosión del suelo, reforestación de las cuencas estratégicas de captación de agua para abasto de centros de población, y desarrollo sustentable de estas áreas geográficas en los municipios.
- Solicitar la delimitación de zonas federales en aquellos cauces de ríos, humedales, barrancas y demás cuerpos receptores de agua, en especial los que han generado situaciones de emergencia.
- Implementar una estrategia de concientización para la participación activa de los usuarios y la sociedad en general, en la administración del agua y la promoción de la cultura cuidado y buen uso.
- Potenciar la reubicación de la población asentada en zonas de inundación de alto riesgo, así como evitar futuros asentamientos humanos en esas zonas.
- Mejorar el aprovechamiento y uso eficiente del agua, para ello es necesario promover el uso de aguas tratadas en las prácticas agropecuarias y usos urbanos y mejorar la infraestructura hidroagrícola.
- Impulsar la construcción de infraestructura hidráulica estratégica de control de avenidas de captación de lluvia y almacenamiento.

- Promover en el sector rural las letrinas secas y fosas sépticas, así como tecnologías de desarrollo local, para coadyuvar a disminuir las descargas de aguas residuales en cuerpos de agua y acuíferos.
- Cuidar y proteger la vida silvestre del Rio de San Juan, así como la Laguna de Tuxpan.
- Junto con la Federación y el Estado, realizar la construcción de canales de riego con el bajío de Juchitán para una mejor explotación de tierras.

Acciones coordinadas con la sociedad y el sector privado:

- Incorporar a los municipios en el conocimiento y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Incentivar a las empresas para su establecimiento en el estado con tecnologías amigables con el medio ambiente y uso de energías limpias.
- Promover la implantación de tecnologías y procesos limpios, infundiendo en los usuarios industriales, hoteleros, agrícolas y ganaderos, la noción de que las inversiones que para ello realicen no son sólo redituables por cuanto se reducen o eliminan impactos ambientales negativos, sino también porque se incrementa la productividad y se garantiza el acceso a mejores mercados.
- Inducir a las organizaciones sociales, empresarios y población en general al aprovechamiento sustentable de los recursos marinos, forestales, agrícolas y ganaderos.
- Impulsar la verificación vehicular obligatoria al servicio de transporte público y privado, sobre todo en los principales municipios.
- Utilización eficiente y ahorro de energía, des carbonizando la economía y proteger el clima, a través de nuevos esquemas de movilidad.

Uso sustentable de los recursos naturales:

- Atender formalmente a las regiones con potencial forestal- medio ambiental, antes que los daños sean irreversibles, tomando en cuenta a todos los actores

como los industriales de la madera, los dueños y poseedores de los recursos y las instituciones del ramo para diseñar un proyecto estratégico especial.

- Impulsar el rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, cambio climático, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan el marco educativo y se difundan en los medios de información.

Prevención y Combate a los Incendios Forestales.

La superficie forestal de Guerrero (cerca de 5.28 millones de hectáreas) representa el 3.73% de la nacional, ocupando el séptimo lugar entre las entidades federativas del país con mayor superficie forestal.

La participación de Guerrero en la superficie arbolada y de bosques del país es mayor: 6.2 % y 6.4 %, respectivamente; con lo que ocupa el quinto lugar nacional. Del total de la superficie forestal de Guerrero, el 67% corresponde a superficie arbolada y el 33% restante a otras áreas forestales, siendo prácticamente todas ellas áreas perturbadas. Del total de su superficie arbolada, el 55 % corresponde a bosques y el 45 % restante a selvas.

Propuestas:

- Impulsar proyectos de servicios ambientales, de plantaciones forestales comerciales, agroforestales y de ecoturismo.
- Proponer mecanismos modernos de control, seguimiento y verificación de la ejecución de los programas de manejo forestal.
- Promover en las áreas forestales el uso de prácticas agropecuarias que no impacten los recursos forestales.
- Llevar a cabo acciones contundentes para la prevención de emisiones a la atmósfera ocasionadas por la deforestación, el cambio de uso de suelo y actividades agropecuarias.

- Instaurar medidas reguladoras de la actividad forestal, asociadas con eficientes programas de aprovechamiento y reforestación de las superficies taladas, para su recuperación en el mediano y largo plazos.
- Evitar arrojar materiales encendidos (colillas de cigarro) e inflamables, así como quemar basura y fumar en bosques y pastizales, evitando participar o fomentar eventos con globos de cantoya.

V. Estrategias Transversales

Mujeres.

Los significativos avances jurídicos, políticos y sociales para la consolidación de sus derechos fundamentales; su creciente incorporación a la educación, a los mercados de trabajo y a la vida pública, representan grandes logros que las mujeres han obtenido con tenacidad, fundamentalmente a partir de los primeros años de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, estos deben continuar para lograr su participación directa y constante en todos los ámbitos de las actividades de la vida social, en condiciones de igualdad.

Propuestas:

- Garantizar igualdad salarial y promover la paridad de género en puestos directivos mediante leyes y beneficios fiscales, y proporcionar incentivos fiscales y apoyos para negocios con políticas de igualdad de género en los municipios.
- Implementar campañas y curriculum que fomenten la igualdad desde edades tempranas y promover la educación sexual integral, en los municipios que gobernemos.
- Considerar mayor participación de las mujeres en programas de infraestructura, licitaciones y obras civiles municipales.
- Establecer normas para asegurar que se tengan igualdad de condiciones, acceso a capacitación y retribución económica en los municipios.
- Garantizar la igualdad sustantiva de género, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, en un ambiente libre de violencia y discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza.
- Promover el reconocimiento de que los derechos de las mujeres están por encima de cualquier uso, costumbre o tradición de los grupos sociales o étnicos.
- Promover estrategias de sensibilización y concientización en torno a las relaciones personales de respeto e igualdad entre hombres, mujeres y el conjunto de la población.

- Fomentar las actividades productivas, educativas, culturales y recreativas que atiendan necesidades específicas de las mujeres en las diversas regiones.
- Establecer programas especiales con mujeres indígenas y afro mexicanas, para fomentar los valores de igualdad, equidad y participación política, así como de capacitación y organización de mujeres migrantes y jornaleras agrícolas.
- Fortalecer las campañas en materia de educación, atención a la salud y apoyo a la producción para las mujeres indígenas y afro mexicanas.
- Conocer y difundir el termómetro de la violencia de género en los municipios.
- Procurar la participación paritaria con igualdad salarial en la administración pública municipal.
- Dirigir eficientemente los recursos establecidos para el fortalecimiento de la igualdad; utilizando la perspectiva de género en la aplicación de los recursos.
- Implementar talleres y capacitación para la formación permanente de nuevas masculinidades en los distintos espacios públicos y privados de los municipios.
- Transversalizar la perspectiva de género en todos los espacios de la administración pública municipal.
- Garantizar el derecho de las mujeres a la participación igualitaria a la vida pública y política.
- Erradicar toda violencia política de género.

Niñez y adolescencia.

En Guerrero, las niñas, los niños y los adolescentes no son atendidos congruentemente con sus derechos constitucionales, particularmente en lo que se refiere al apoyo y protección que las instituciones públicas deben proporcionarles para su adecuado desarrollo físico y mental. La situación se agrava en el medio rural e indígena, donde la marginación y la pobreza provocan que este amplio e importante sector se desarrolle en graves condiciones de vulnerabilidad por los deficientes servicios de alimentación, salud, educación y cultura que reciben.

Para la población adolescente el panorama es más crudo y desolador, al encontrarse en una etapa decisiva para su futuro sin que existan circunstancias propicias para su desarrollo. Sus oportunidades educativas, de capacitación y laborales son insuficientes, lo que les depara un oscuro porvenir. La baja preparación obtenida en su niñez los hace víctimas de discriminación en los centros educativos y laborales cuando intentan satisfacer sus necesidades de estudio y/o trabajo, lo que propicia su incorporación en trabajos deshonestos, peligrosos, con baja remuneración y riesgo de explotación, abuso sexual y reclutamiento en el crimen organizado.

Propuestas:

- Urge incentivar la ciencia desde la niñez, para que cuando accedan a mayores niveles estén familiarizados y les sea agradable su estudio.
- Promover la participación social individual y organizada en la planeación, ejecución, control y evaluación de los programas institucionales de apoyo a la infancia y adolescencia.
- Establecer programas de atención a los menores, de manera diferenciada de acuerdo a las características y circunstancias específicas de cada región y comunidad.
- Instalar albergues regionales y municipales para la atención de niños y adolescentes en condiciones de desamparo, maltrato familiar, adicciones, integrados por áreas específicas y grupos multidisciplinarios.
- Generar programas específicos sobre educación sexual integral desde edades tempranas (infancia) para prevenir abusos sexuales.

Jóvenes.

Los jóvenes enfrentan enormes carencias económicas, sociales y culturales que limitan el ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales y los colocan en desventaja ante un mundo altamente competitivo. En el PRI, seguiremos luchando para construir, mejorar y mantener políticas, programas y acciones concretos encaminados a la atención de este importante sector de nuestra sociedad. La viabilidad del país y de nuestro estado se fundamenta en la existencia de una población joven con las aptitudes y actitudes necesarias para insertarse competitivamente al mercado laboral.

El PRI y las nuevas generaciones deben entenderse, como el instrumento moderno de la naciente revolución moderna del nuevo siglo, las instituciones políticas en lo general deben insertarse en estrategias diferentes en el proceso de globalización.

Propuestas:

- Los estudiantes de los institutos tecnológicos y universidades, se les brinde más créditos, incentivos económicos y capacitaciones para emprendimiento, aunado a fortalecer la cultura y el deporte para que participen incluso en juegos olímpicos.
- Realizar foros juveniles para capacitar en toma de decisiones electorales, para fortalecer la reflexión política.
- Promover debates para que expresen sus opiniones y hagan valer su voz en espacios políticos.
- Desarrollar una nueva cultura del uso del tiempo libre en los jóvenes, construyendo más y mejores centros deportivos y de esparcimiento; abriendo espacios de expresión cultural y artística, rehabilitando y fortaleciendo los programas de apoyo de turismo juvenil, motivando a los jóvenes a participar en actividades en servicio a la comunidad.
- Descubrir a jóvenes talentos artísticos y deportivos de la región y realizar caravanas a otras regiones del Estado para dar a conocer sus habilidades artísticas, culturales y deportivas, brindándoles espacios donde puedan expresarse, ejercitarse, promocionarse y contratarse en eventos, fortaleciendo el área cultural juvenil y deportiva.
- Crear la Escuela de Artes y Oficios Municipal, donde los jóvenes puedan aprender diferentes oficios: carpintería, electricidad, plomería, cerrajería, albañilería, etcétera.
- Promover un amplio programa de información y orientación hacia jóvenes en materia de planeación demográfica y cuidado de la salud reproductiva, planificación familiar y paternidad responsable.
- Generar espacios especializados para la atención oportuna, confidencial, gratuita y eficaz en la atención de casos de violencia sexual.

- Crear ciudades jóvenes como espacios de recreación para niños, adolescentes y jóvenes.

Adultos Mayores.

Este importante sector de la población requiere de oportunidades de ocupación, de espacios de recreación y unidades especializadas, para atender sus problemas de salud derivados del desgaste biológico natural por el que muchas veces pierden la capacidad de valerse por sí mismas. Muchos de ellos enfrentan el rechazo social, discriminación, carencia de oportunidades para participar de manera productiva y digna en la vida social, y los que logran su jubilación bien reciben una pensión insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, estamos conscientes de esta problemática y nos pronunciamos por emprender acciones de vida digna y de calidad para los adultos mayores, para lo cual es necesario fortalecer las políticas y programas para su atención en los rubros de empleo, cultura, recreación, salud y seguridad social, y al mismo tiempo impulsar su integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad.

Propuestas:

- Promover una cultura de respeto a nuestros adultos mayores, garantizar el ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales y fomentar en las nuevas generaciones una cultura de prevención y planeación que los prepare para la vejez y la jubilación.
- Promover programas a favor de los adultos mayores, que conjunten esfuerzos del gobierno y la sociedad para responder a sus necesidades en materia de salud, educación, capacitación, empleo, vivienda, transporte, recreación, acceso a la cultura y deporte.
- Impulsar la incorporación productiva de los adultos mayores, creándoles oportunidades de ocupación que les permitan generar ingresos.
- Fomentar el aprovechamiento de sus talentos y experiencia, en acciones de servicio de la comunidad, remunerado y voluntario.

- Alentar entre las instituciones privadas, públicas y sociales la creación de programas de apoyo económico, así como un trato especial en materia de pago de cuotas y contribuciones.
- Construir un asilo de personas de la tercera edad en los municipios estratégicos, en donde éstas personas disfruten sin ninguna incertidumbre su existencia.

Migrantes.

Las condiciones de exclusión en que viven miles de guerrerenses sobre todo de las áreas rurales y de alta marginación, permiten que estas se conviertan en zonas de expulsión de mano de obra barata. Los migrantes se debaten dentro de las líneas del atraso y en consecuencia están, en la gran mayoría de los casos, cerca de los grandes temas de discusión y de decisión de nuestros gobernantes.

El fenómeno migratorio tiene que ser visto desde una perspectiva integral; el trabajo es un derecho humano universal, la migración nunca podrá ser contenida por muros y programas policiales. Es fundamental construir acuerdos y puentes entre las naciones involucradas en las diversas facetas del proceso migratorio, de tal forma que de manera conjunta construyamos condiciones favorables tanto para los gobiernos como para los migrantes y sus familias sobre todo cuando son forzadas por la inseguridad.

Propuestas:

- Implementar acciones para la prevención y promoción de la salud y seguridad de los migrantes.
- Integrar la experiencia vivencial de los migrantes que regresan a nuestra entidad para identificar acciones prioritarias en este rubro.
- Dar seguimiento a los municipios que cuenten con población jornalera migrante, a fin de darles atención y protección y proponerles opciones laborales, de salud, vivienda y educación.
- Facilitar la obtención de documentos para su reinserción al sistema educativo y laboral.

Pueblos originarios y afromexicanos.

Guerrero es un Estado con una fuerte presencia de comunidades con población indígena y afro mexicana. La primera es de alrededor de 700 mil habitantes, y la segunda cercana a los 200 mil, los cuales merecen especial atención.

Los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos constituyen más del 26% de la población estatal, y es el sector poblacional más desprotegido, vulnerable y con mayor rezago en todos los órdenes del desarrollo; viven en condiciones de alta marginación y pobreza extrema.

Propuestas:

- Garantizar el respeto y el apoyo a las comunidades indígenas es esencial. Esto podría incluir la protección de sus derechos, la preservación de sus tierras y la promoción de sus expresiones culturales. Involucrar a las comunidades en la toma de decisiones que afecten su cultura y formas de vida.
- Impulsar la participación organizada de las comunidades indígenas y afromexicanas en el diseño, implementación, control y evaluación de las políticas públicas destinadas a su atención, con base en su libre determinación y autonomía.
- Instrumentar la consulta indígena de acuerdo con lo previsto a tal efecto en la Constitución Federal y las leyes relativas y aplicables.
- Vigilar el cumplimiento y actualización permanente de las leyes y normativa en materia de reconocimiento, respeto, valoración y preservación de los derechos y las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas.
- Alentar la erradicación de la discriminación, la marginación, la pobreza y el analfabetismo, para lograr mayor participación individual y colectiva en las tareas del desarrollo estatal y municipal.

Personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad pertenecen al grupo denominado “vulnerable”, debido que se encuentran en franca desventaja con respecto al ciudadano común. Generalmente su condición socioeconómica es precaria y tradicionalmente ha sido

un sector ignorado por la sociedad y en muchos casos por el gobierno en la elaboración de políticas, planes y programas que les beneficien.

Propuestas:

- Urgente la Inclusión de los grupos vulnerables, con más espacios dignos para personas discapacitadas y espacios adaptados para sus diversas capacidades.
- Propiciar que las personas en situación de vulnerabilidad puedan tener acceso a la salud, educación, seguridad, al mercado laboral etc.
- Que el partido promueva la inclusión en la participación política a las personas con discapacidad.
- Formar y capacitar personal especializado para la prevención y detección temprana de enfermedades crónicas de generativas que pudieran agudizar el problema de discapacidad existente.
- Fomentar a través de programas específicos, la salud, educación y capacitación para el trabajo de este importante sector de la población, que permita su ocupación, autoempleo, la creación de microempresas y talleres productivos, así como su inserción laboral.
- Establecer en los planes y proyectos urbanos, la adaptabilidad de espacios públicos y recreativos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Gestionar los recursos financieros necesarios para la asistencia social que permitan facilitar los medios para la atención de sus problemas, necesidades y requerimientos
- Crear el Instituto Municipal para la inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que coordine, organice, promueva y ejecute políticas públicas en materia de discapacidad
- Elaborar un Manual que contemple los tratados internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de discapacidad y promoverlas en los municipios a fin de que las personas con discapacidad conozcan sus derechos y obligaciones.
- Creación de direcciones, unidades de atención o secretarías de atención para las personas con discapacidad.

**Plataforma Político Electoral del
Partido Revolucionario Institucional
2024- 2027
Ayuntamientos**

Fundación Colosio A. C. - Guerrero

Presidente

Lic. César Julián Bernal

Secretaria General

Lic. Mayra Martínez Pineda

FUNDACIÓN
COLOSIO.
GUERRERO

Av. Circunvalación Esq. Calle 1, Col. Burócratas, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Tel. 01 (747) 11 6
15 69. Correo: fundacioncolosioquerrero@gmail.com

